



Institución vigilada por MinEducación

**VICERRECTORIA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
PROGRAMA EDITORIAL**

**CONVOCATORIA PARA LA PUBLICACIÓN DE LIBROS Y CAPÍTULOS DE  
LIBRO DERIVADOS DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN**

**Presentación:**

La Dirección de Investigaciones y Desarrollo Tecnológico (DIDT) de la Universidad Autónoma de Occidente, se permite abrir la convocatoria para la publicación de libros y capítulos de libro derivados de procesos de investigación internos, o de investigaciones colaborativas con otras instituciones.

La presente convocatoria busca generar un espacio para que los profesores investigadores, vinculados en las diferentes modalidades, puedan optar por la publicación de textos de corte investigativo en formato impreso y digital, de acuerdo con la política editorial de la Universidad Autónoma de Occidente y los aspectos normativos dispuestos en la presente convocatoria.

**Objetivo general de la convocatoria:**

Fortalecer la producción intelectual de la Universidad Autónoma de Occidente que se deriva de procesos de investigación.

**Objetivos específicos:**

- o Incentivar a los profesores investigadores de la Universidad Autónoma de Occidente, a participar en procesos de publicación de libros resultado de investigación.

- o Contribuir a la clasificación y al sostenimiento de los Grupos de Investigación reconocidos por Colciencias.
- o Consolidar productos editoriales con altos estándares de calidad.
- o Identificar al interior de la Universidad Autónoma de Occidente líneas temáticas generadas a través de la cooperación con otras IES o centros/institutos de investigación.

### **Modalidades de la convocatoria:**

**Modalidad I:** Edición y publicación de libros inéditos derivados de procesos de investigación, sobre temáticas propias de los docentes investigadores de la Universidad Autónoma de Occidente o en colaboración con otras instituciones, escritos de manera individual o colectiva.

**Modalidad II:** Edición y publicación de capítulos de libro derivados de procesos de investigación inéditos, sobre temáticas propias de los docentes investigadores de la Universidad Autónoma de Occidente o en colaboración con otras instituciones, escritos de manera individual o colectiva.

### **Definiciones importantes:**

- **Libro resultado de investigación:** “Es una publicación original e inédita, cuyo contenido es resultado de un proceso de investigación; que -previo a su publicación- ha sido evaluado por parte de dos o más pares académicos; que ha sido seleccionada por sus cualidades científicas como una obra que hace aportes significativos al conocimiento en su área y da cuenta de una investigación completamente desarrollada y concluida. Además, esta publicación ha pasado por procedimientos editoriales que garantizan su normalización bibliográfica y su disponibilidad”. (Colciencias, 2015, p. 37).
- **Capítulos de libro:** “Es una publicación original e inédita que es resultado de investigación y que forma parte de un libro de elaboración conjunta. El libro que contiene este capítulo, ha sido evaluado por parte de dos pares académicos; que ha sido seleccionado por sus cualidades científicas como una obra que hace aportes significativos al conocimiento en su área y da cuenta de una investigación completamente desarrollada y concluida. Además, esta publicación ha pasado por procedimientos editoriales que

garantizan sus normalización bibliográfica y su disponibilidad”. (Colciencias, 2015, p. 37).

### **Requisitos para participar en la convocatoria:**

- o La propuesta debe estar presentada con la morfología de libro y no de informe o resultado de investigación o en formato de tesis.
- o La obra debe dar cuenta de un proceso de investigación, en su fase de resultado.
- o La temática planteada debe garantizarse como el eje central de la obra.
- o Debe dar cuenta de un tratamiento metodológico sobre el tema abordado.
- o La obra debe contener reflexión, aportes y puntos de vista personales de los autores.
- o El contenido debe ser pertinente y estar vigente.
- o La obra debe tener un aspecto innovador sobre el tema tratado.
- o La obra o los capítulos que la conforman deben ser inéditos.
- o Para la Modalidad I es necesario que se defina un autor principal o compilador/editor, encargado de los aspectos formales de la obra y la comunicación con el Programa Editorial.
- o Para la Modalidad II es necesario establecer un autor principal encargado de los aspectos formales de la obra y la comunicación con el Programa Editorial.

### **Procedimiento de selección:**

- o Diligenciar el formato “Solicitud de Publicación de Producción Intelectual DlyDT-PE-1”.

- o Validación por parte del Programa Editorial, de la documentación aportada para sustentar los requisitos.
- o Superar la Evaluación Editorial, a cargo del Programa Editorial.
- o Superar la evaluación de contenidos por parte de pares académicos externos a la Universidad Autónoma de Occidente (dos -2- pares por obra, seleccionados por el Programa Editorial, de la base de datos de Colciencias. La identidad de estos, así como de los autores del proyecto de publicación, se mantendrá en reserva).
- o Aprobación de la publicación de la obra por parte del Comité Editorial, previa presentación de resultados de la evaluación académica.

**Aspectos legales:**

- o Las obras que sean postuladas a la convocatoria deben estar libres de compromisos de publicación con otras editoriales académicas o comerciales. Esto incluye, que la obra no sea presentada de manera paralela en otra convocatoria.
- o Los proponentes de la obra, deben ser los titulares de los derechos de la misma.
- o No se consideran libros resultados de investigación los informes finales de investigación o las tesis conducentes a algún título.
- o En el caso de los libros de la Modalidad II, todos los autores deben firmar el formato “Solicitud de Publicación de Producción Intelectual DIyDT-PE-1”.
- o Los autores de las obras presentadas en la Convocatoria, deberán firmar el contrato de cesión de derechos en favor de la Universidad Autónoma de Occidente.
- o No serán tenidas en cuenta obras no aprobadas para su publicación por parte del Programa Editorial o en convocatorias anteriores.
- o Si el libro contiene ilustraciones, fotografías o algún tipo de material susceptible de derechos, el proponente debe aportar los permisos de cesión de derechos de dicho material, en el cual se manifieste explícitamente los derechos de publicación a favor de la Universidad Autónoma de Occidente.

### **Presentación de las obras:**

Las obras deberán ser presentadas en formato digital, con las siguientes características:

- o Procesador de texto Word con un mínimo de 90 páginas.
- o Tipo de letra arial 12, sin ningún tipo de diseño, con espacio sencillo.
- o El archivo debe contener una carpeta con todos los gráficos (fotografías, infografías, tablas estadísticas y afines) en alta resolución.

La Universidad Autónoma de Occidente se reserva el derecho de elegir los formatos y la fecha de publicación de la obra, así como de preparar el contrato que mediará cada proyecto de publicación.

### **Cronograma:**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
Período de la convocatoria.	1 de agosto de 2017 al 30 de septiembre de 2017.
Revisión por parte del Programa Editorial.	2 de octubre de 2017 al 3 de noviembre de 2017.
Evaluación Editorial.	7 de noviembre de 2017 al 11 de diciembre de 2017.
Comunicación de resultado del proceso de Evaluación Editorial a los autores.	12 al 15 de diciembre 2017.
Incorporación y entrega de ajustes a las obras por parte de los autores, de acuerdo con la Evaluación Editorial.	9 de enero de 2018 al 9 de febrero de 2018.

**Entrega de propuestas de publicación e informes:** Programa Editorial.

**José Julián Serrano Q.**

Jefe de Programa Editorial

Correo electrónico: [jserrano@uao.edu.co](mailto:jserrano@uao.edu.co)

Teléfono: 318 8000 Ext. 11603